

PIEL, S.A.

Por decisión de Órgano de Administración de PIEL, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de PIEL, S.A. a celebrar en el domicilio social sito en Avda. Cordell de Murcia, nº 2 y 6, Agullent (Valencia), el día 29 de junio de 2022, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.- Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.- Ratificación de las Cuentas Anules (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2019, tras anulación de la misma por Sentencia 000240/2021 del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anules (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2021.

Cuarta.- Designación de Auditores de Cuentas.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los socios que tienen derecho a retirar de las oficinas de la sociedad o solicitar en la siguiente dirección vicente.pascual@pielsa.es el envío inmediato y gratuito a su domicilio postal o a la dirección de email que indiquen, de todos los documentos que serán sometidos a examen y en su caso aprobación de la Junta.

Asimismo se informa que el órgano de administración requerirá la presencia de Notario que levante acta de la Junta en base a lo previsto en el art. 203 de la ley de Sociedades de Capital.

En Agullent (Valencia) a 26 de mayo de 2022.



El Presidente del Consejo de Administración

Fdo. Jose Ramón Revert Sempere